

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO, INSTALACION Y SERVICIO DE CINCO APARCAMIENTOS DE BICICLETAS CUBIERTOS CON CARGO A SUBVENCIÓN DEL MITMA, INCLUIDA EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU.

Servicio / Área: SERVICIOS TECNICOS

Procedimiento: CONTRATO MIXTO DEFINIDO EN PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS DE SUMINISTRO E INSTALACION DE CINCO APARCAMIENTOS DE BICICLETAS CUBIERTOS

1. ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Alcázar de San Juan ha encargado la instalación y suministro de aparcabicicletas en espacios públicos, con cargo a subvención del MITMA, INCLUIDA EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU.

El presente Proyecto tiene por objeto especificar las condiciones técnicas que regularán las actuaciones relativas a la instalación de cinco módulos de 20 aparcabicicletas dotados de servicios digitales para su control y operación –en lo que sigue “aparcabicis” – a instalar en Alcázar de San Juan.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este proyecto es el suministro, montaje/instalación en espacio público urbano y el servicio de gestión integral de cinco aparcamientos con capacidad para 20 bicicletas cada uno, a situar junto a los tres Institutos, en el acceso al pabellón Vicente Paniagua y en la calle Jesús González Merlo, incluyendo el servicio de gestión integral durante un periodo mínimo de tres (3) años.

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público se entiende que es un contrato mixto público por contener prestaciones correspondientes a otros u otros de distinta clase. Para la determinación de las normas que regirán la adjudicación del contrato se tendrá en cuenta que dicho

contrato mixto comprende prestaciones propias de contrato de obras, suministro y servicio, y se deberá atener al carácter de la prestación principal.

De acuerdo con el artículo 34.2 de la LCSP las distintas prestaciones se encuentran directamente vinculadas entre sí y mantienen relaciones de complementariedad que permiten su consideración y tratamiento como una unidad funcional dirigida a la satisfacción de una determinada necesidad o a la consecución de un fin institucional propio de la entidad contratante.

La prestación principal del contrato, considerada por éste Técnico, es la del suministro, en atención al criterio económico, a la finalidad del contrato, a la magnitud de las obras y a los detalles técnicos y demás características recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Para ello se ha tenido en cuenta que el valor estimado del suministro asciende a la cantidad de 162.230,32 euros, el de la instalación asciende a la cantidad de 14.776,66 euros y la del servicio de gestión integral asciende a la cantidad de 11.900 euros.

No obstante, será el Órgano de Contratación el que lleve a cabo la calificación del contrato.

3. NECESIDADES A SATISFACER

Está previsto instalar tres módulos de 20 bicicletas para facilitar el servicio a los usuarios de los tres Institutos situados en la avenida de los Institutos, a ubicar en los accesos a los tres institutos.

También se incluye la instalación de un módulo de 20 bicicletas para facilitar el servicio a los usuarios del pabellón Vicente Paniagua y otro módulo de 20 bicicletas en la calle Jesús González Merlo junto a la entrada de consultas externas del Hospital comarcal.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

EL VALOR ESTIMADO TOTAL del contrato (sin IVA) asciende a la cantidad de **188.906,98 EUROS**, ciento ochenta y ocho mil novecientos seis con noventa y ocho euros.



El valor estimado del montaje e instalación en obra asciende a la cantidad de **14.776,66 EUROS**, catorce mil setecientos setenta y seis con sesenta y seis euros.

El valor estimado del suministro asciende a la cantidad de **162.230,32 EUROS**, ciento sesenta y dos mil doscientos treinta con treinta y dos euros.

El valor estimado del servicio de gestión integral asciende a la cantidad de **11.900 EUROS**, once mil novecientos euros.